

XXIX VUELTA A HUELVA

LUNES DIA 12 DE OCTUBRE DE 2015
SALIDA 11.00 de la mañana.
ZONA SALIDA. AVDA PIO XII, ANDRES ESTRADA

REGLAMENTO DE LA COMPETICION

ARTICULO 1.- EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA y el CLUB DEPORTIVO EKIDEN, organizan la VUELTA A HUELVA, el próximo día 12 de OCTUBRE de 2015, siendo la salida y la llegada en Avenida Pio XII en Polideportivo Andrés Estrada.

ARTICULO 2.- La recogida de DORSALES comenzará a partir de las 9.00 de la MAÑANA y se cerrará a las 10.30 de la MAÑANA en los alrededores del Polideportivo Andrés Estrada, sito en la zona indicada en el artículo 1. Existe la posibilidad según cantidad de inscrito que se repartan dorsales un día antes de la prueba y con antelación se anunciará por las redes sociales de Corredor Completo y su Web. La entrega se haría en SPORTZONE en CENTRO COMERCIAL HOLEA.

ARTICULO 3.- El precio de inscripción de la prueba es de **6 euros**, todo aquel que esté inscrito recibirá camiseta conmemorativa técnica a la recogida del DORSAL.

ARTICULO 4.- Los atletas se pueden INSCRIBIR en el SPORTZONE de CC Holea, en CHIGUAGUA en Calle Berdigón y en JOYERIA MORAL en la Isla Chica y online por la WEB <http://www.momotickets.com>, el tope máximo de inscripción es de 1000 plazas.

IMPORTANTE:

LA ORGANIZACIÓN DE CORREDOR COMPLETO puede tomar la decisión firme como organizadores de la prueba, de poder inscribir a ATLETAS cuando se cierre el periodo de inscripción ya sean ATLETAS AFICIONADOS o ATLETAS de ELITE fuera del plazo de inscripción de la prueba. Todas las listas de inscritos que salen antes de la CARRERA e INCLUSO el día de la CARRERA para la entrega de dorsales son PROVISIONALES.

LA ORGANIZACIÓN también puede hacer uso si lo requiere la autoridad competente de hacer un corte de carrera a los corredores que vayan fuera del control de la autoridad competente durante todo el recorrido de la prueba. LA ORGANIZACIÓN no se hace responsable del corredor que esté

fuera de control , para ello tendrá un coche escoba que lo podrá llevar a meta.

El participar en esta prueba es acatar total y absolutamente el REGLAMENTO de la PRUEBA así como la toma de decisiones en pro del evento de la ORGANIZACIÓN y CRONOMETRAJE de la PRUEBA.

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente a la organización de la prueba dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados provisionales. Pasada la media hora de las provisionales las reclamaciones quedarán anuladas y no se podrán hacer.

ARTICULO 5.- El recorrido de la CARRERA es; Salida Polideportivo Andrés Estrada, Avenida Pio XII, Avenida Andalucía, Calle Ruben Darío, Avenida Santa Marta, Avenida de la Cinta, Avenida Manuel Siurot, Calle Marchena Colombo, Calle Juan Sebastian Elcano, Calle Magallanes, Calle San Sebastián, Avenida Pablo Rada, Calle 3 de Agosto, Gran Vía, Alameda Sundheim, Avenida Guatemala, Plaza América, Calle Roque Barcia, y Avenida Pio XII, finalizando en el Polideportivo Andrés Estrada. Con una distancia aproximada de 8 km.

ARTICULO 6.- Las categorías son las INCLUIDAS en LAS CARRERAS de CORREDOR COMPLETO de este año 2015 .

CATEGORIAS:

Categorías ordenadas por fecha de nacimiento

Código	Nombre categoría	Nacidos desde - hasta	Edad de comienzo	-	Final Categoría
A Fem	A Femenino	1985 - 1997	18 años cump. 2015	-	30 años cump. 2015
A Mas	A Masculino	1985 - 1997	18 años cump. 2015	-	30 años cump. 2015
B Fem	B Femenino	1975 - 1984	31 años cump. 2015	-	40 años cump. 2015
B Mas	B Masculino	1975 - 1984	31 años cump. 2015	-	40 años cump. 2015
C Fem	C Femenino	1960 - 1974	41 años cump. 2015	-	55 años cump. 2015
C Mas	C Masculino	1960 - 1974	41 años cump. 2015	-	55 años cump. 2015
D Fem	D Femenino	1920 - 1959	56 años cump. 2015	-	95 años cump. 2015
D Mas	D Masculino	1920 - 1959	56 años cump. 2015	-	95 años cump. 2015

ARTICULO 7.- Entrega de premios. La misma se hará 45 minutos después del corte de llegada 12.45 del mediodía aproximadamente, teniendo la organización la potestad de la hora de entrega si lo creen conveniente.

ARTICULO 8.-

La carrera será controlada técnicamente por personal de la EH CHIP. El control de carrera se complementará con sistema de chip.

Se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal. El chip irá colocado en el dorsal, y bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.
- Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no haya cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.
- A todos los corredores se les retirará su respectivo chip del dorsal en la línea de meta, o los entregarán ellos a la organización. Todo corredor que no asista o se retire de la prueba deberá de entregar el chip a la organización.

ARTICULO 9.-

Para la retirada del dorsal y chip, es imprescindible mostrar el DNI, documento acreditativo y/o resguardo de inscripción. Para poder retirar dorsales de terceras personas será necesario llevar documento que acredite al corredor (fotocopia DNI, o resguardo de inscripción). Para clubes o asociaciones que quieran retirar los dorsales en grupo, deberá de comunicárselo a la organización dos días antes de recogida de dorsales, y acreditar a todos los corredores, haciéndose responsable el/la persona encargada de la recogida.

ARTICULO 10.- EXISTIRÁ UN PUESTO DE AVITUALLAMIENTO EN EL KM 4 APROXIMADAMENTE EN LA ZONA DEL INSTITUTO ALTO CONQUERO

NO EXISTIRÁ ROPERO PARA LA ROPA DE LOS ATLETAS.

ARTICULO 11.- Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta XXIX VUELTA A HUELVA y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva. El atleta al inscribirse acepta todos cambios de recorrido, premios, avituallamientos que pueda haber antes de la carrera si así lo estima oportuno la organización.

ARTICULO 12.- De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del CLUB DEPORTIVO EKIDEN, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que

proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: info@corredorcompleto.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales"